

VISTOS:

- 1.- El Decreto N°850 de fecha 02 de octubre del 2019, que aprueba las Bases Administrativas para el llamado a Propuesta Pública N°235-2019, ID 1658-707-LE19, "DISEÑO DE INGENIERÍA Y ESPECIALIDADES REPARACION GIMNASIO CAMPOS DEPORTIVOS".
- 2.- El Decreto N°1.112 de fecha 06 de diciembre del 2019 que adjudica la Propuesta Pública N°235-2019, ID 1658-707-LE19, "DISEÑO DE INGENIERÍA Y ESPECIALIDADES REPARACION GIMNASIO CAMPOS DEPORTIVOS", al Proveedor Mario Díaz Galdames, Rut: _____ por un monto total de \$15.555.555.- y designa como Inspector Técnico de Contrato al Sr. Jorge Jofré Rioseco, Arquitecto de la Dirección de Planificación.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. -

DECRETO:

- 1.- Nómbrase Inspector Técnico Subrogante de Contrato al Sr. Andrés Teodoro Rojo Flores, en los periodos que dure la ausencia del titular.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MAURICIO REYES JIMÉNEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



MRJ/JJR/jjr

- c.c.: Dirección de Control.
- c.c.: Dirección de Planificación.
- c.c.: Dirección de Adm. y Finanzas
- c.c.: Dirección de Asesoría Jurídica
- c.c.: Oficina de Partes.